

243
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., tres de mayo de dos mil veintidós.

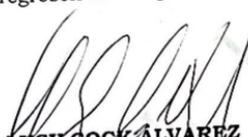
Proceso **Ejecutivo** N° 110013103-021-1997-01597-00.

El escrito y anexos obrantes a folios 221 a 226, aportados por el apoderado del demandado Efraín Pachón Roncancio, se ponen en conocimiento de los intervinientes y se agregan a los autos.

Por Secretaria al momento de notificar este proveído, adjúntense la documental antes referida en el micrositioweb, para que se surta el trámite referido en debida forma.

En firme este proveído, regresen las diligencias a fin de proveer.

NOTIFÍQUESE,


ALBA LUCY COCK ALVAREZ
JUEZ

Proceso **Ejecutivo** N° 110013103-021-1997-01597-00

JUZGADO 021 CIVIL DEL CIRCUITO

El auto anterior se notificó por estado electrónico,
a las 8 a.m.
El Secretario,

IDI JHOAN SILVA FONTALVO

0555

77-0574
21

Documentos escaneados Marco Roldan Romero

Geek Zone <geek_zone@outlook.com>

Lun 4/04/2022 10:41 AM

Para: Juzgado 21 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado desde tienda Geek Zone

No se responde por respuestas de correos electrónicos enviados a esta dirección

Calle7c Bis# 72b - 24

Celular 3195655747

Síguenos en nuestras redes sociales

www.facebook.com/tiendageekzone y www.instagram.com/tiendageekzone

222

BOGOTA D.C. 05 DE SEPTIEMBRE DE 2003

ACTA DE ACUERDO DE PAGOS NO 36

**Ref: PROCESO EJECUTIVO MIXTO DE BBVA BANCO GANADERO VS
RAFAEL PACHON Y CIA LTDA, RAFAEL PACHON RONCANCIO, ANA MERCEDES
CALDERON DE PACHON Y EFRAIN PACHON RONCANCIO**

**APROBACION ACUERDO DE PAGOS PARA CANCELACION DE LA OBLIGACION
NO: 820-9679918302 Efrain Pachon Roncancio Suc Siete de Agosto.**

Sometida a consideración la propuesta de pago presentada a este centro, para cancelación de la obligación de la referencia, nos permitimos manifestarle que esta ha sido aprobada en la suma de \$53.000.000.00, incluidos honorarios de abogado.

La obligación de la referenciada, vencida desde el 23 de febrero de 1996, liquidada a la fecha, con un capital de \$53.000.000.00, \$22.804.998.00 de intereses en libros, arroja una liquidación plena de aproximadamente \$208.822.727.00

El monto aprobado deberá ser cancelado en los siguientes plazos:

- ◆ \$8.000.000.00 representado en cheque de gerencia nro 9027 del Banco Conavi, recibido en la fecha.
- ◆ \$15.000.000.00 a cancelar el día 29 de septiembre de 2003.
- ◆ \$30.000.000.00 a cancelar en un plazo máximo de 6 (seis) meses contados a partir del 5 de septiembre de 2003, es decir a marzo de 2004.

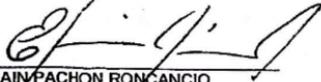
Ante cualquier incumplimiento en las fechas o cuotas de pago pactadas en el presente acuerdo se entenderá por no celebrado este y los pagos realizados se tomarán como simples abonos a la obligación, perdiendo el beneficio cualquier rebaja y siguiéndose adelante con el proceso.

En el momento que cumpla con el pago de los \$53.000.000.00, en las condiciones estipuladas el BBVA Banco Ganadero, dará por terminado el proceso y se procederá con la actualización ante la C.I.F.I.N.

Por el banco


 GERMAN ENCISO UBAQUE
 GESTOR JURIDICO
 C.E.R. - BOGOTA T.B.C.

El Cliente


 EFRAIN PACHON RONCANCIO
 C.C. 14116012

27



Conavi
BANCO COMERCIAL Y DE AHORAJOS

CHEQUE DE GERENCIA No. 009007 55
PARA CONSIGNAR EN LA CUENTA DEL PRIMER BENEFICIARIO
Año Mes Día
2003 10 10 \$10.000.000.00*****

Páguese a

BANCO GANADERO

La suma de DIEZ MILLONES DE PESOS

PAGADO EL IMPUESTO DE TERCER

PAGO NACIONAL

Este cheque puede ser pagado en cualquier plaza donde Conavi tenga Oficina

CHEQUERA No. 120350000331

Catalina G. E. Torres Guerrero
Firma(s) 330303-330303 © Banco de Fomento Exterior

01# 1000000055120350000331009407



RETIRO Y TRANSFERENCIA
CON TARJETA DEBITO CONAVI
TRANSFERENCIA

CUENTA DESTINO
VALOR \$

LE ROGAMOS VERIFICAR QUE EL VALOR IMPRESO POR LA REGISTRADORA SEA IGUAL AL VALOR ORDENADO POR USTED.

RETIRO	
VALOR \$	10'000.000.
CHEQUE	<input checked="" type="checkbox"/>
EFFECTIVO	<input type="checkbox"/>

FIRMA	
<i>[Signature]</i>	
C.C.	191116.012
TEL	2365915

CLIENTE 78954335

CONVI 203609 20031010 2491
BANCO 2035 015732844
2035 EF *****00
0719 CA *****00000000
RETIRO EN CHEQUE - TARJETA RCTA

ANEXO No. 3

No. 5

) Banco Ganadero 10 OCT 2003

BBVA

ANEXO No. 46

6

Linea BBVA:
Bogotá 401 00 00
Cali 885 20 20
Medellín 402 03 00
Barranquilla 350 35 00
Bucaramanga 600 40 00
Otras ciudades 018000 5 1222

www.bbva.com.co

BOGOTA MAYO 04 DE 2004.

R E C I B O

EN LA FECHA SE RECIBE DEL SR: EFRAIN PACHON RONCANCIO C.C. 19116012, LA SUMA DE \$30.000.000.00 ,COMO ABONO PARA LA OBLIGACION DE CARTERA CASTIGADA 820-9679918302, LA CUAL SE COBRA EN PROCESO EJECUTIVO LLEVADO POR LA DRA LUZ STELLA LEON (ABOGADA EXTERNA), CONTRA RAFAEL PACHON Y CIA LTDA, RAFAEL PACHON RONCANCIO, ANA MERCEDES CALDERON DE PACHON Y EFRAIN PACHON RONCANCIO.


GERMAN ENCISO
CENTRO ESPECIAL DE RECAUDO C.E.R. BOGOTA
GESTOR TERRITORIAL
BBVA COLOMBIA S.A.

C.E.R. BOGOTA Cra 8 Nor 13-42 Piso 6 tel 2842034
Email: german.enciso@bbva.com.co

CONAVE DEL PRIMER BENEFICIARIO

009027

155

Páguese a

BANCO

GANADERO

Año Mes Día
2003 09 05

CEROVESENTI E TRES
\$8.000,000.00*****

La suma de

OCHO MILLONES DE PESOS

PAGO NACIONAL

Este cheque puede ser pagado en cualquier plaza donde Conave tenga Oficina

CHEQUERA No. 120350000322

Catalina A E
Firmado

6# 1:0000=0055:1 203500003 22#009027

BBVA

Línea BBVA:
Bogotá 401 00 00
Call 889 20 20
Medellín 450 00 00
Barranquilla 350 35 00
Sucramanga 630 40 00
Otras ciudades 018000 9 12127

www.bbva.com.co

BOGOTA MAYO 26 DE 2004.

R E C I B O

EN LA FECHA SE RECIBE DEL SR: EFRAIN PACHON RONCANCIO C.C. 19116012, LA SUMA DE \$5.000.000.00 ,COMO ULTIMO PAGO Y CANCELACION TOTAL PARA LA OBLIGACION DE CARTERA CASTIGADA 820-9679918302, LA CUAL SE COBRA EN PROCESO EJECUTIVO LLEVADO POR LA DRA LUZ STELLA LEON (ABOGADA EXTERNA), CONTRA RAFAEL PACHON Y CIA LTDA, RAFAEL PACHON RONCANCIO, ANA MERCEDES CALDERON DE PACHON Y EFRAIN PACHON RONCANCIO.



GERMAN ENCISO
CENTRO ESPECIAL DE RECAUDO C.E.R. BOGOTA
GESTOR TERRITORIAL
BBVA COLOMBIA S.A.

ANEXO N^o. 8

C.E.R. BOGOTA Cra 8 Nor 13-42 Piso 6 tel 2842034
Email: german.enciso@bbva.com.co



BBVA

Grupo Operativo

Bogotá D. C., 17 de febrero de 2021.

Señor
EFRAIN PACHÓN RONCANCIO
Calle 100 N° 21 - 67
presidencia@eurodatasport.com
Bogotá D.C

REF: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA N° 2021034929-001-000

Respetado señor Pachón,

Un cordial saludo de BBVA Colombia.

Nos dirigimos a usted en respuesta al reclamo presentado el día 15 de febrero de 2021 por intermedio de la Superintendencia Financiera de Colombia, donde manifiesta su inconformidad frente a la no contestación del derecho de petición radicado en meses anteriores y donde solicita copia de los acuerdos de pago realizados, a continuación nos permitimos ofrecer respuesta a sus interrogantes:

Para comenzar, realizando las respectivas validaciones con el área encarga se nos confirma que ya no se cuenta con los soportes de la negociación ni las constancias de recibo de los cheques, esto debido a que fueron enviadas al archivo muerto, pues esta tiene una vigencia de más de 10 años.

Ahora bien, el Banco en su oportunidad dio la instrucción para terminar el proceso ejecutivo por pago total y era de responsabilidad exclusiva de la parte demandante reclamar los pagarés cancelados, la escritura de hipoteca y el oficio de desembargo.

Para finalizar, se aclara que el asesor que en su momento realizó el acuerdo entre usted y BBVA el señor German Enciso Ubaque, se desempeñaba como funcionario del Banco del Centro Especial de Recaudos (CER BOGOTÁ) y aproximadamente hace 10 años presentó renuncia a su cargo con BBVA.

Tu seguridad financiera es importante...

Desde BBVA no te llamamos, ni enviamos correos electrónicos, ni mensajes SMS solicitando que entregues información confidencial como claves y códigos de activación que lleguen de nuestras aplicaciones o productos.

BBVA

Cuentas y Operatividad

Sentimos las molestias que le ha causado esta situación. Tenga la certeza que continuaremos trabajando cada día por el mejoramiento de su experiencia como cliente.

Recuerde que si necesita consultar o realizar transacciones de sus productos, cuenta con nuestro portal transaccional www.bbva.com.co y la Banca Móvil.

Nos despedimos reiterando que nuestro mayor interés es atender con claridad y transparencia sus inquietudes.

Cordialmente,

BBVA COLOMBIA
Servicio al Cliente.
Copia Superintendencia Financiera
/Angle.c.

Tu seguridad financiera es importante...

Desde BBVA no te llamamos, ni enviamos correos electrónicos, ni mensajes SMS solicitando que entregues información confidencial como claves y códigos de activación que lleguen de nuestras aplicaciones o productos.